



Economía Sostenible

**ESTRATEGIA PARA
LA ECONOMÍA
SOSTENIBLE**

(Síntesis)

2 Diciembre 2009



ESTRATEGIA PARA RENOVAR EL MODELO DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

✓ 20 GRANDES REFORMAS MODERNIZADORAS

ENTRE ELLAS:

- **EN EL ÁMBITO LABORAL**
en el marco del diálogo social **LA REFORMA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y EL FOMENTO DE EMPLEO DE LOS JÓVENES**
- **EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL** **LEY DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**
UN PLAN DE IMPLANTACIÓN DE VEHÍCULO ELÉCTRICO
- **EN EL ÁMBITO ECONÓMICO** **UN PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL FRAUDE Y LA ECONOMÍA SUMERGIDA**
- **EN EL ÁMBITO FINANCIERO** **LA REFORMA DE LA LEY DE CAJAS**

✓ 25.000 M€ DE DOTACIÓN ECONÓMICA

El Presidente Zapatero ha presentado hoy en el Congreso de los Diputados la **Estrategia para la Economía Sostenible** diseñada por su Gobierno con un claro

OBJETIVO:

➔ **Renovar** el modelo de crecimiento de la economía española, haciéndolo sostenible, es decir **sólido y duradero en el tiempo:**

- ❖ **SOSTENIBLE ECONÓMICAMENTE**
- ❖ **SOSTENIBLE MEDIOAMBIENTALMENTE**
- ❖ **SOSTENIBLE SOCIALMENTE**

LA ESTRATEGIA

Es un **amplio y ambicioso** programa modernizador que incluye la **Ley de Economía Sostenible** (ver anexo) y un conjunto de **reformas** que el Gobierno se compromete a aprobar antes de finalizar la legislatura.

EN EL CORTO PLAZO La Estrategia impulsará la **recuperación de la economía** española.

EN EL MEDIO PLAZO Su desarrollo en los próximos **10 años** permitirá a España asentar su bienestar social en un nivel y en una calidad de empleo que la sitúen definitivamente **entre los países más** desarrollados.

● ¿POR QUÉ TOMA EL GOBIERNO ESTA INICIATIVA?

- Porque la crisis económica mundial que aún padecemos, y sus singulares efectos en nuestro país, han demostrado que **no podremos** seguir creciendo y creando empleo **del mismo modo** en que lo hemos hecho durante estos últimos quince años.
- Es necesario **corregir** los desequilibrios acumulados durante todo ese tiempo y consolidar las **nuevas perspectivas de desarrollo** que tiene la economía española.

● 20 GRANDES REFORMAS

El ambicioso programa de reformas que el Gobierno va a acometer afecta prácticamente a todos los ámbitos de la actividad.

Muchas de ellas, responden a **aspiraciones que los ciudadanos** tienen desde hace décadas:

| | |
|---|---|
| ✓ | Una Administración de Justicia ágil y rápida. |
| ✓ | Aumentar el peso de la industria en la economía española (coche eléctrico, energías renovables, biotecnología y sector aeroespacial, entre otros). |
| ✓ | Eliminar la burocracia y los trámites innecesarios para que las empresas y los ciudadanos puedan tener con la Administración una relación más inmediata y eficiente. |
| ✓ | Tener un modelo energético sostenible y cuidadoso con el medio ambiente. |
| ✓ | Fortalecer el Estado del Bienestar , para garantizar su futuro. |
| ✓ | Que aumente el empleo estable y se reduzca la temporalidad. |

| ● | REFORMAS DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA | | CALENDARIO |
|---|--|---|--------------------------------|
| 1 | MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA | □ Presentación del Proyecto de reforma de la Ley del Registro Civil. | DICIEMBRE 2009 |
| | | □ Aprobación del proyecto de ley de Mediación y Arbitraje , para facilitar la solución extrajudicial de conflictos. | 1 ^{ER} TRIMESTRE 2010 |
| | | □ Reforma de la ley de Procedimiento Laboral para incluir todos los procedimientos que afectan a la tutela de los derechos laborales. | 2 ^º TRIMESTRE 2010 |
| | | □ Remisión a las Cortes del Proyecto de reforma integral de la Ley Concursal . | 3 ^{ER} TRIMESTRE 2010 |
| 2 | REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN | □ Desarrollo de la Ley Omnibus : reformas para la plena efectividad de los derechos de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. | ENERO 2010 |
| | | □ Coordinación de las iniciativas económicas que adopten las Comunidades Autónomas para apoyar la recuperación económica y la competitividad. | A LO LARGO DE 2010 |
| | | □ Aprobación del proyecto de Ley de desarrollo del Estatuto básico del Empleado Público . | 1 ^{ER} TRIMESTRE 2011 |
| 3 | REFORZAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO | □ Revisión de las líneas del Instituto de Crédito Oficial (ICO), para mejorar el acceso a la financiación y adecuarlas a las actividades que más contribuyan al crecimiento económico. | DICIEMBRE 2009 |
| | | □ Actuación efectiva del FROB en el proceso de reestructuración y reforzamiento del sistema financiero español , para favorecer la recuperación de la actividad. | 1 ^{ER} SEMESTRE 2010 |
| | | □ El Gobierno promoverá, con el necesario consenso, cambios regulatorios de las Cajas de Ahorros , con el fin de reforzar su funcionamiento. | 3 ^{ER} TRIMESTRE 2010 |
| 4 | LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA ECONOMÍA SUMERGIDA | □ Presentación de un plan de acción contra el fraude en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y de Seguridad Social, con nuevos medios e instrumentos. | 1 ^{ER} TRIMESTRE 2010 |

| .../... | REFORMAS DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA | | CALENDARIO |
|---------|---------------------------------------|--|--------------------------------|
| 5 | REFORMA DE LOS ORGANISMOS REGULADORES | <input type="checkbox"/> Adaptación de su normativa específica a los principios recogidos en la Ley de Economía Sostenible. | 1 ^{ER} TRIMESTRE 2010 |
| 6 | LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES | | 2 ^º TRIMESTRE 2010 |
| 7 | IMPULSO DE LA INNOVACIÓN | <input type="checkbox"/> Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. | ENERO 2010 |
| | | <input type="checkbox"/> Estrategia Estatal de Innovación. | 2 ^º TRIMESTRE 2010 |
| 8 | POLÍTICAS SECTORIALES | | |
| | | <input type="checkbox"/> Plan Integral de Política Industrial 2020 . <ul style="list-style-type: none"> ● Orientado a aumentar el peso de la actividad industrial en nuestra economía. ● Actuará tanto en sectores tradicionales como en los emergentes, con especial atención a la automoción –coche eléctrico-, la biotecnología y las tecnologías sanitarias, las TIC, los sectores relacionados con la protección medioambiental -incluyendo las renovables- y el sector aeroespacial. | 1 ^{ER} TRIMESTRE 2010 |
| | | <input type="checkbox"/> Evaluación del sector de la vivienda. <ul style="list-style-type: none"> ● Informe evaluando el ritmo de ajuste del sector de la construcción residencial y la efectividad de las medidas puestas en marcha para acelerar dicho ajuste. En función de los resultados, podrán proponerse medidas adicionales. | 1 ^{ER} TRIMESTRE 2010 |
| | | <input type="checkbox"/> Plan Integral de Sostenibilidad de Costas y Playas Españolas. <ul style="list-style-type: none"> ● En el marco de la Estrategia de Turismo 2020 ya aprobada por el Gobierno. | 4 ^º TRIMESTRE 2010 |
| 9 | DESARROLLO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO | <input type="checkbox"/> Programa de desarrollo sostenible del medio rural 2010-2014. | 2 ^º TRIMESTRE 2010 |
| | | <input type="checkbox"/> Ley de calidad agroalimentaria. | 4 ^º TRIMESTRE 2010 |
| 10 | GESTIÓN DEL MODELO AEROPORTUARIO | | 1 ^{ER} TRIMESTRE 2010 |

| ● | REFORMAS DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL | | CALENDARIO |
|----|---|---|-------------------|
| 11 | EN MATERIA DE ENERGÍA | <ul style="list-style-type: none"> □ Modificación parcial de la legislación sobre energía nuclear <ul style="list-style-type: none"> ● Para, entre otros aspectos, actualizar las exigencias recogidas en la Ley de Energía Nuclear sobre seguridad y requerimientos medioambientales. También se aprobará el procedimiento para la construcción de un Almacén Temporal Centralizado (ATC) | DICIEMBRE 2009 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> □ Plan de rehabilitación energética en los edificios de la Administración General del Estado. | DICIEMBRE 2009 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> □ Ley de eficiencia energética y de energías renovables | 2º TRIMESTRE 2010 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> □ Planificación energética indicativa | 3º TRIMESTRE 2010 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> □ Ayudas al sector del carbón <ul style="list-style-type: none"> ● El Gobierno articulará un Plan Nacional del Carbón 2012-2018 que contemplará la gradualidad de las ayudas y el apoyo a la reindustrialización y al empleo de las zonas mineras, en el marco que fije la Unión Europea. | 3º TRIMESTRE 2010 |
| 12 | REFORMA DEL RÉGIMEN DE COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN | | 1º TRIMESTRE 2010 |
| 13 | LEY DE ALMACENAMIENTO GEOLÓGICO DE CO2 | | 1º TRIMESTRE 2010 |
| 14 | PLAN INTEGRAL DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO | | 1º TRIMESTRE 2010 |
| 15 | PROGRAMA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS PARA EL TRANSPORTE SOSTENIBLE | <ul style="list-style-type: none"> □ Dará prioridad a los accesos ferroviarios a aeropuertos y puertos de interés general. <ul style="list-style-type: none"> ● Se licitará durante 2010 y 2011. | 1º TRIMESTRE 2010 |

| .../... | REFORMAS DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL | | CALENDARIO |
|---------|---|---|--------------------------------|
| 16 | PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | <input type="checkbox"/> Ley de protección del medio marino | 1 ^{ER} TRIMESTRE 2010 |
| | | <input type="checkbox"/> Plan estratégico estatal del patrimonio natural y la biodiversidad | 2 ^º TRIMESTRE 2010 |
| | | <input type="checkbox"/> Gestión integral del agua: <ul style="list-style-type: none"> ● El Gobierno presentará el Plan Nacional de Reutilización de Aguas Regeneradas y de Modernización de Regadíos 2010-2015. | 2 ^º TRIMESTRE 2010 |
| | | <input type="checkbox"/> Ley de residuos | 4 ^º TRIMESTRE 2010 |
| | | <input type="checkbox"/> Impulso de la fiscalidad verde: <ul style="list-style-type: none"> ● El Gobierno impulsará, en el ámbito de la Unión Europea, la adopción armonizada de medidas fiscales que promuevan la consecución de los objetivos acordados en éste ámbito. | |

| ● | REFORMAS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL | CALENDARIO |
|-----------|---|------------------------------|
| 17 | MEJORA DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN: EL PACTO POR LA EDUCACIÓN que el Gobierno impulsa pretende : | 1º TRIMESTRE 2010 |
| | <ul style="list-style-type: none"> □ Garantizar la estabilidad normativa □ Conseguir una educación equitativa y de calidad. □ Avanzar en la coordinación entre las enseñanzas y la oferta de formación a lo largo de la vida para garantizar la empleabilidad □ Potenciar al profesorado con los medios y recursos necesarios □ Modernizar e internacionalizar las universidades | |
| 18 | REFUERZO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. El Gobierno se compromete a trasladar al Diálogo Social y a la Comisión del Pacto de Toledo entre otras propuestas : | 1º TRIMESTRE 2010 |
| | <ul style="list-style-type: none"> □ Reforzar los mecanismos que aseguren la correspondencia entre cotización y prestación. □ Introducir mayor transparencia en los procesos de cotización. □ Culminar el proceso de integración de regímenes □ Buscar incentivos a la prolongación de la vida laboral, para que la edad efectiva de jubilación tenga en cuenta la evolución de la esperanza de vida. □ Favorecer una política eficaz y suficiente de ayudas familiares □ Adaptar las prestaciones de muerte y supervivencia a las nuevas formas familiares □ Establecer una relación más flexible entre la previsión social complementaria y el sistema público de seguridad social | |

| .../... | REFORMAS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL | CALENDARIO | |
|-----------|--|---|--------------------------------|
| 19 | <p>REFORMAS LABORALES Y RENOVACIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO.</p> <p>El Gobierno trasladará a la Mesa del Diálogo Social propuestas de modificación del marco legislativo laboral para favorecer la creación de empleo, adecuar las relaciones de trabajo a la situación de las empresas y proteger los derechos de los trabajadores.</p> <p>Entre ellas :</p> | 1 ^{ER} TRIMESTRE 2010 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> □ Reforma de la negociación colectiva, fortaleciendo su estructura y permitiendo su adaptación a las necesidades de empresas y trabajadores (ámbito bilateral). □ Fomento del empleo de los jóvenes, como sector más golpeado por la crisis, favoreciendo su formación y su reciclaje □ Reforma de los mecanismos de regulación de empleo para facilitar la reducción de jornada, de forma que sea una opción que pueda evitar despidos. □ Mejorar la intermediación laboral, revisando los Servicios Públicos de Empleo y regulando la actuación de agentes privados. □ Revisión de las bonificaciones a la contratación, reorientando los recursos hacia políticas de empleo más eficientes. □ Control de los procesos de incapacidad temporal. □ Evaluar el funcionamiento del programa temporal de protección por desempleo e inserción. □ Incrementar la estabilidad en el empleo, reduciendo la segmentación laboral. □ Adoptar medidas para avanzar en el proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo y conseguir la igualdad real en materia salarial. | | |
| 20 | <p>REFORMAS PARA FORTALECER EL ESTADO DE BIENESTAR</p> | <ul style="list-style-type: none"> □ Reformas normativas y ejecución de acciones en el ámbito sanitario y de la salud pública | 1 ^o TRIMESTRE 2010) |
| | | <ul style="list-style-type: none"> □ Plan de promoción de la inclusión social: <ul style="list-style-type: none"> ● Actuaciones de apoyo al empleo y a la formación de personas con dificultades de inserción laboral y a reforzar los servicios de acogida, información, orientación e intermediación laboral. | 2 ^o TRIMESTRE 2010 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> □ Evaluación del funcionamiento del sistema de atención a la dependencia | 4 ^o TRIMESTRE 2010 |

● ¿A DÓNDE NOS LLEVARÁ LA APLICACIÓN DE ESTA ESTRATEGIA?

La aplicación y el desarrollo de todas las reformas que conforman la Estrategia para la Economía Sostenible impulsarán ahora la recuperación económica y, con su desarrollo, permitirán a España llegar al año 2020 con un alto nivel de desarrollo sostenible y de bienestar social que la propia Estrategia cuantifica como **objetivos**:

| | |
|---|--|
| <p>SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ En 2020, la economía española deberá estar plenamente asentada sobre bases sólidas que permitan incrementar el bienestar de los ciudadanos de forma sostenida. <ul style="list-style-type: none"> ☰ Con equilibrio presupuestario estructural, tanto el Estado como las Comunidades Autónomas ☰ Destinando una inversión en Investigación y Desarrollo equivalente al 3% del PIB ☰ Con 55.000 empresas españolas exportadoras. ☰ Habiendo reducido en un 50%, respecto a las actuales, las cargas administrativas a las empresas y ciudadanos. |
| <p>SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, <ul style="list-style-type: none"> ☰ un 15% menos que en 2005. ❖ Con un modelo energético sostenible: <ul style="list-style-type: none"> ☰ un 20% menos de consumo energético y que el 20% del total de la energía generada proceda de fuentes renovables. ❖ Habiendo incrementado el porcentaje de movilidad sostenible: ferrocarril y autobús. ❖ Con un modelo de vivienda sostenible que destine: <ul style="list-style-type: none"> ☰ el 35% de la inversión a rehabilitación y haya incrementando el porcentaje de viviendas en alquiler hasta el 20%. |

SOSTENIBILIDAD SOCIAL

- ❖ En 2020, la economía española debe contar con un modelo social y un mercado de trabajo equiparable al de las principales economías europeas, en términos de creación de empleo y de igualdad de oportunidades.
 - ☰ Con la **educación** como **garantía de la igualdad** de oportunidades:
 - menos tasa de abandono escolar,
 - más titulados superiores en ciencia y tecnología
 - y mayor calidad del sistema de formación permanente.
 - ☰ Con más y mejor **empleo**:
 - que, al menos, **7 de cada 10** españoles en edad de trabajar tengan un empleo y habiendo reducido la tasa de temporalidad hasta el 15%.
 - ☰ **Igualdad** entre hombres y mujeres:
 - con una tasa de empleo femenina del 65% y sin diferencia salarial.
 - ☰ Con unos **sistemas públicos** de **sanidad, pensiones y dependencia** que aseguren la plena cobertura de las necesidades, en un marco de sostenibilidad financiera en el largo plazo.

● OBJETIVOS PARA 2020

| OBJETIVO | INDICADOR | España (2008) | UE (2008) | OBJETIVO (2020) |
|--|--|---------------|-----------------|---|
| SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA | | | | |
| Estabilidad Presupuestaria | Déficit de CCAA y AGE | | | Cumplir el Pacto de Estabilidad y alcanzar un equilibrio presupuestario estructural |
| | % Deuda sobre PIB | 40% | 62% | Entre los países con menor deuda de la zona euro |
| Dinamismo empresarial | Cargas administrativas | | | Reducir en un 50% sobre el nivel actual |
| Capacidad Innovadora | % Gasto en I+D respecto al PIB | 1,35% | 1,85% (2007) | 3% |
| | % Usuarios de Internet | 49% | 56% | Media de las cuatro mayores economías europeas. Actualmente 60% |
| Internacionalización | Empresas exportadoras regulares (miles) | 39 (2007) | | 55 |
| SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL | | | | |
| Bajas emisiones | Emisiones de GEI (Millones de Ton) | | | 15% reducción respecto a nivel de 2005 |
| Modelo energético sostenible | Intensidad Energética (kep/'000€) | 184 (2007) | 169 (2007) | Reducción del 20% respecto al escenario tendencial |
| | % Energía Renovable respecto a Energía Final | 10% | 9% (2005) | 20% |
| Movilidad Sostenible | % Pasajeros en transporte público | 19% (2007) | 17% (2007) | 24% |
| | % Mercancías transportadas por ferrocarril | 4% (2007) | 18% (2007) | 10% |
| Modelo de Vivienda Sostenible | % Viviendas en alquiler | 11% (2007) | 29% (2007) | 20% |
| | % Inversión en rehabilitación sobre inversión en construcción | 24% | 37% | 35% |
| SOSTENIBILIDAD SOCIAL | | | | |
| Más y mejor empleo | Tasa de Empleo | 64% | 66% | 70% |
| | Tasa de Temporalidad | 29% | 14% | 15% |
| Igualdad | Tasa de Empleo femenina | 55% | 59% | 65% |
| | Brecha salarial | 18% | 18% | 0% |
| Educación como garantía de igualdad de oportunidades | Tasa de abandono escolar prematuro | 32% | 15% | 10% |
| | % Alumnos con bajas capacidades en lectura, matemáticas y ciencia según PISA | 23% | 23% | 15% |
| | Titulados superiores en ciencia y tecnología por 1.000 población 20-29 | 11 (2007) | 13 (2007) | Media UE |

● DOTACIÓN: 25.000 MILLONES DE EUROS

Para el desarrollo de la Estrategia se ha previsto la movilización de **recursos públicos y privados** a través de **2 Fondos** específicos de apoyo:

5.000 M€

FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO
Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL

(Se aprobó en octubre)

- ❖ Este Fondo se distribuye entre **TODOS** los Ayuntamientos, en función de su población.
- ❖ Sus recursos deben destinarse a **proyectos de inversión** que impulsen la actividad económica, la innovación, la implantación de Tecnologías de Información y Comunicación, la sostenibilidad medioambiental y la educación.
- ❖ El Fondo prevé, además, la financiación de determinados **gastos corrientes** relacionados con la educación y otros de carácter social.

20.000 M€

EL FONDO PARA LA
ECONOMÍA SOSTENIBLE

(se aprobará en
diciembre 2009)

- **LOS RECURSOS** del Fondo serán aportados por el ICO y las entidades de crédito a lo largo de 2010 y 2011.
- **FINANCIARÁ** proyectos relacionados con la eficiencia energética, eco-innovación, tratamiento y gestión integral de residuos, salud, biotecnología, aeronáutica y sector aeroespacial.

Entre los instrumentos del Fondo se prevé una línea de inversión de capital para **infraestructuras** y una línea para préstamos directos y de mediación para empresas y para préstamos de **rehabilitación** de viviendas.

- En los años siguientes se podrán crear, en su caso, nuevos instrumentos de financiación, en función de la disponibilidad presupuestaria y de la evolución de la economía.

● PROPUESTA DE ACUERDO Y CONCERTACIÓN

Un **proyecto de largo alcance** como éste es un proyecto de país, que aún respondiendo a la iniciativa y a la responsabilidad de un Gobierno, precisa de la participación de todos.

- ✓ Por eso, el Presidente Zapatero ha anunciado hoy en el Parlamento su intención pedir la **participación de todos** los grupos políticos, de las distintas administraciones y de los agentes sociales en el **desarrollo del nuevo modelo**.

Y lo hará en los siguientes ámbitos de diálogo y eventual acuerdo:

Parlamentario Con ocasión de la tramitación de la **Ley de Economía Sostenible**, y de las sucesivas normas legislativas comprometidas en esta Estrategia.

Además, la Ministra de Economía y de Hacienda comparecerá **una vez al año** ante el Congreso, para hacer el balance de evaluación y seguimiento de la Ley de Economía Sostenible (LES).

Institucional Se convocará, al menos una vez al año, una **Conferencia de Presidentes** para debatir y aprobar acuerdos que favorezcan el crecimiento económico y el empleo.

El próximo **14 de diciembre** se celebrará la primera Conferencia con esta finalidad.

En relación con las **Administraciones Locales**, el Gobierno se compromete a remitir a las Cámaras, en 2010, los Proyectos de Ley de Gobierno Local y de Haciendas Locales. Y ofrecerá las condiciones de diálogo necesarias para que se incorporen a los objetivos de esta Estrategia.

Diálogo Social Por considerarla esencial, el Gobierno promoverá activamente la participación de los **agentes sociales** tanto en la renovación del **modelo productivo** como en materia de **mercado de trabajo** y de actualización del sistema de **pensiones**, de acuerdo con las propuestas de reformas formuladas en esta Estrategia.


**Comisión del
Pacto de Toledo**

El Gobierno remitirá a la Comisión del Pacto, en el **primer trimestre de 2010**, un **conjunto de propuestas** coherente con los principios y objetivos de esta Estrategia.


**Pacto por la Educación
Pacto por la Energía.**

La oferta del Gobierno de estos **dos grandes Pactos** persigue establecer un consenso sobre nuestro modelo educativo y energético, **para dotarlos de perdurabilidad**. Sus resultados se traducirán en modificaciones normativas.


**Europeo e
Internacional**

El Gobierno se propone aprovechar el semestre de la **Presidencia española** para trazar el rumbo de una **economía europea coordinada, sostenible** y generadora de empleo; y concebida en su complementaria y triple dimensión económica, medioambiental y social.

Igualmente, y puesto que el objetivo de la sostenibilidad está ya presente en otros foros internacionales como el G20, o -en el ámbito que le es propio- la Conferencia de Copenhague, el Gobierno de España seguirá tomando parte activa también en su desarrollo internacional.

● 10 PRINCIPIOS

Todas las acciones concretas de la ESTRATEGIA, incluida la Ley de Economía Sostenible, están **orientadas hacia 10** principios:

1. **M**ejora integral de la **competitividad**.
2. **D**esarrollo y garantía de sostenibilidad del **Estado social**.
3. **E**stabilidad de las **finanzas públicas** gestionadas por todas las administraciones.
4. **D**ialogo **social** y de cooperación institucional.
5. **A**poyo al espíritu emprendedor y de fomento de la capacidad innovadora de las **empresas españolas**.
6. **B**uena gobernanza económica y de ordenación y supervisión del **sistema financiero**.
7. **E**xtensión y mejora de la calidad de la **educación** y de impulso de la **formación continua**.
8. **A**horro y **eficiencia energética**.
9. **P**romoción de las **energías limpias** y de reducción de emisiones y eficaz tratamiento de residuos.
10. **F**omento del **acceso a la vivienda** con un crecimiento económico equilibrado.